

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miércoles 30 de abril del 2015 a las 17h30 en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. La Fae mz 24 solar 5 de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionista de la compañía INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA, con la participación de los siguientes accionistas: El señor BURBANO ALAVA EDGAR ANDRES propietario de 400 acciones de US\$ 1.00 cada una, y la Señorita BURBANO ALAVA ELISA MARIA propietaria de 400 acciones de US\$ 1.00 cada una, formando el total del capital suscrito. Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de Convocatoria, y están de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL INFORME DE COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 3. CONOCER Y APROBAR SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DEL 2014.**

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión la Señorita BURBANO ALAVA ELISA MARIA y que actúe como secretario el señor BURBANO ALAVA EDGAR ANDRES.

La Presidenta ad-hoc de la junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Informe del Gerente y el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014. Al respecto la Presidenta ad-hoc da lectura a dichos informes, una vez leído los informes respectivos mociona que estos se aprueben.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe de Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Al respecto, se procede a la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismo que les fueron entregados antes de esta fecha. Se los aprueba por unanimidad.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014. Los accionistas por unanimidad deciden no repartir las utilidades de este periodo económico.

No habiendo más asuntos que tratar la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 19h45 de la misma fecha.

Para constancia firman:


ELISA BURBANO ALAVA
Presidenta ad-hoc de la junta


EDGAR BURBANO ALAVA
Secretario ad-hoc de la junta


EDGAR BURBANO ALAVA
ACCIONISTA


ELISA BURBANO ALAVA
ACCIONISTA